

STRATFORD UPONAVON S.A
INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2008

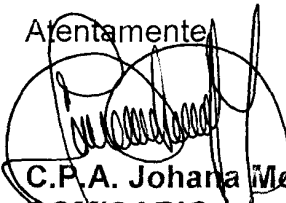
Señores Socios:

De acuerdo a la Ley de Compañías, en el numeral cuarto del artículo 279, informo que he revisado los registros de la compañía STRATFORD UPONAVON S.A. al 31 de diciembre del año 2008 y puedo exponer lo siguiente:

1. La compañía tiene sus archivos correctamente llevados, sea que se refieran a la correspondencia comercial que respalda las actividades de la empresa, o a los archivos contables que respaldan el movimiento económico financiero de la misma.
2. Los documentos societarios están debidamente archivados y los Libros de Actas de Juntas Generales y de Registros de Socios y Participaciones reflejan las resoluciones y la propiedad de los socios de la compañía.
3. Los Estados Financieros están registrados de acuerdo a las normas de Contabilidad Ecuatorianas y las declaraciones de impuestos y obligaciones laborales cumplen con los preceptos legales.
4. No existen riesgos contingentes que repercutan en la vida de la compañía y los resultados del ejercicio económico son el reflejo de las actividades y no atentan contra la solvencia y riesgo; lamentablemente es una compañía que apenas en este año inicio actividades, por lo que aun no tiene movimiento económico.

Por lo expuesto dejo a consideración de los señores Socios los Estados Financieros de la Compañía STRATFORD UPONAVON S.A. y recomiendo su aprobación.

Afentamente



C.P.A. Johana Montero C.
COMISARIO